

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

FECHA: 07 de julio de 2020

HORA: De 11:00 am a 1:45 pm

LUGAR: Videoconferencia – Microsoft Teams

ASISTENTES: **Por parte de la Unidad administrativa especial de servicios públicos (En adelante UAESP):** Luz Amanda Camacho, Directora general; Lorena Ávila, Subdirectora de disposición final; Ingrid Ramírez, Asesora Dirección general; Fredy Ferley Aldana, Director de Disposición final.

Por parte del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (En adelante MVCT): Patricia León, Carlos Pérez, Fabián Rincón, Leonardo Navarro y Fernando Acosta.

TEMA: Alternativas de tratamiento de residuos sólidos en el marco de la prestación del servicio público de aseo en Bogotá D.C.

DESARROLLO:

Agenda:

- ✓ Presentación de asistentes
- ✓ Alternativas Tratamiento - MVCT
- ✓ Expectativas de implementación de actividad de tratamiento en Bogotá D.C. - UAESP
- ✓ Conclusiones y Plan de Trabajo

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Por parte del MVCT se realiza saludo de bienvenida y presentación de:

- Marco normativo y regulatorio para la prestación de la actividad de tratamiento de residuos en el marco de la prestación del Servicio público de aseo (SPA): Decreto 1784/2017, Resolución 938 de 2019, Decreto 2412/2018, Resolución 176 de 2020

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

- Resultados del estudio de consultoría realizado por el BID - MAG CONSULTORÍA para el MVCT, en el que se incluyen los análisis y recomendaciones de tratamientos para Colombia y en particular para Bogotá.
- NAMA residuos sólidos municipales.
- Posibilidad de obtención de recursos a través de proyecto TCAF.
- Proyectos de apoyo financiero con Medellín en aprovechamiento de biogás y tratamiento de residuos.

Observaciones y preguntas por parte de la UAESP

- Se informa que Bogotá tienen interés en implementar 2 pilotos efectivos de tratamiento de residuos sólidos en el Relleno sanitario doña Juana (En adelante RSDJ), y que estos han sido incluidos en el Plan Distrital de Desarrollo.
- Se pretende que esto permita tener otras alternativas para la gestión definitiva de residuos, además de aportar a la calidad de vida ambiental y social de la población, particularmente la que se localiza en las inmediaciones del RSDJ.
- ¿Es posible usar zonas del RSDJ que ya están clausuradas para implementar el tratamiento de residuos?
 - **MVCT:** Sí es posible, sin embargo, debe revisarse cómo se relaciona esto con la Licencia ambiental. Se recuerda que el Decreto 1784 establece en qué zonas no es posible realizar actividades de tratamiento ni de disposición final. Además, se informa que desde el MVCT no se define la tecnología que debe implementarse.
- Se pregunta con relación al IAT, si los recursos que ingresan los pueden vincular a los proyectos.
 - **MVCT:** Se responde que los recursos del IAT están enfocados a promover proyectos de aprovechamiento y tratamiento. Y es el Distrito quien recibe y decide la elegibilidad de los proyectos, según los criterios definidos en la norma. La SSPD le hace seguimiento al IAT y cómo son recursos públicos son sujetos a vigilancia por los entes de control.
- Respecto a los proyectos NAMA y TCAF, se menciona que no es muy claro si es un préstamo o donación, o, de qué manera sería la estructuración de los proyectos.
 - **MVCT:** Con relación a los proyectos NAMA se menciona que son acuerdos internacionales que de alguna manera reemplazan los proyectos de Kioto y de MDL, y que permiten definir las inversiones a futuro para responder a compromisos de cambio climático. Estos proyectos se apalancan con recursos Nación o apoyo internacional. Respecto a los proyectos TCAF, se aclara que es una donación que nos permite cumplir las metas internacionales y además reducir un valor adicional a los compromisos de Colombia. Dicha donación permite el desarrollo de proyectos que apuntan al cumplimiento de metas GEI, como por ejemplo proyectos de tipo de tratamiento de residuos y aprovechamiento de biogás. La Consultoría de la NAMA es ejecutada por FINDETER con recursos del Fondo Verde del Clima.
- ¿Se puede pagar el tratamiento similar a relleno sanitario?

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

- **MVCT:** Si se puede cobrar con la normativa actual el tratamiento, teniendo en cuenta el precio techo de referencia de DF. La Resolución 853 de la CRA trató de separar la tarifa para la actividad de tratamiento.
- ¿Los proyectos que se tienen establecidos o priorizados quien los puede realizar?
 - **MVCT:** Se responde que hay dos líneas para la financiación de recursos: Uno es a través del IAT teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad de las normas y otra opción es el apoyo financiero de la nación y además se puede a través de los diferentes mecanismos internacionales.
- La UAESP está adelantando estudios previos para el desarrollo de consultorías para este tipo de proyectos, por lo que indaga si ¿hay algún condicionamiento para dichos proyectos?
 - **MVCT:** Se responde que la presentación de proyectos se realiza mediante un mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y se tienen 3 opciones en relación con la financiación (Regalías, PDA, Nación) y para la ejecución se puede hacer a través de los PDA o con convenios de uso de recursos. En relación de los proyectos TCAF se estima ejecutar a través del Agencia Presidencial de Cooperación Internacional-APC.
- Dentro del RSDJ, tendría que compartir tarifa con DF (debe valorarse las opciones) para realizar alguna actividad de tratamiento; sin embargo, ¿cómo se involucraría el aprovechamiento en temas de tratamiento dentro del RSDJ?
 - **MVCT:** Se responde que si los recicladores realizan otra actividad de tratamiento de residuos se pierde la progresividad. Deberían estar cumpliendo el 100% de la progresividad para que puedan desarrollar el tratamiento en el marco del servicio público de aseo. Los residuos deben tener caminos diferentes y deben estructurarse en el marco de la norma.
- ¿Si los proyectos son pilotos no deberían ser financiados con tarifa?
 - **MVCT:** El punto clave es decidir qué porcentaje va a determinado proceso de tratamiento. Es necesario estudiarlo.
- Criterios a tener en cuenta según Presidencia y Alcaldía Bogotá: 1. Ajustar todo lo relacionado con el aprovechamiento y 2. Tema del CLUS que sería lo que está en el PGIRS.
- ¿Cómo se calcularon los costos en el estudio del BID?
 - **MVCT:** Se compararon con procesos existentes y se evaluaron sus costos de operación

COMPROMISOS

- **MVCT:** Enviar propuesta de plan de trabajo en líneas generales para la implementación de la actividad de tratamiento en el marco del servicio público de Aseo en Bogotá D.C. Incluir a la Secretaría de Hábitat
- **MVCT:** Compartir con UAESP estudios de BID y reporte del Plan Maestro para optimizar la gestión de residuos en Colombia: Santa Marta e Ibagué, elaborado con apoyo del Ministerio de ambiente de Corea del Sur.

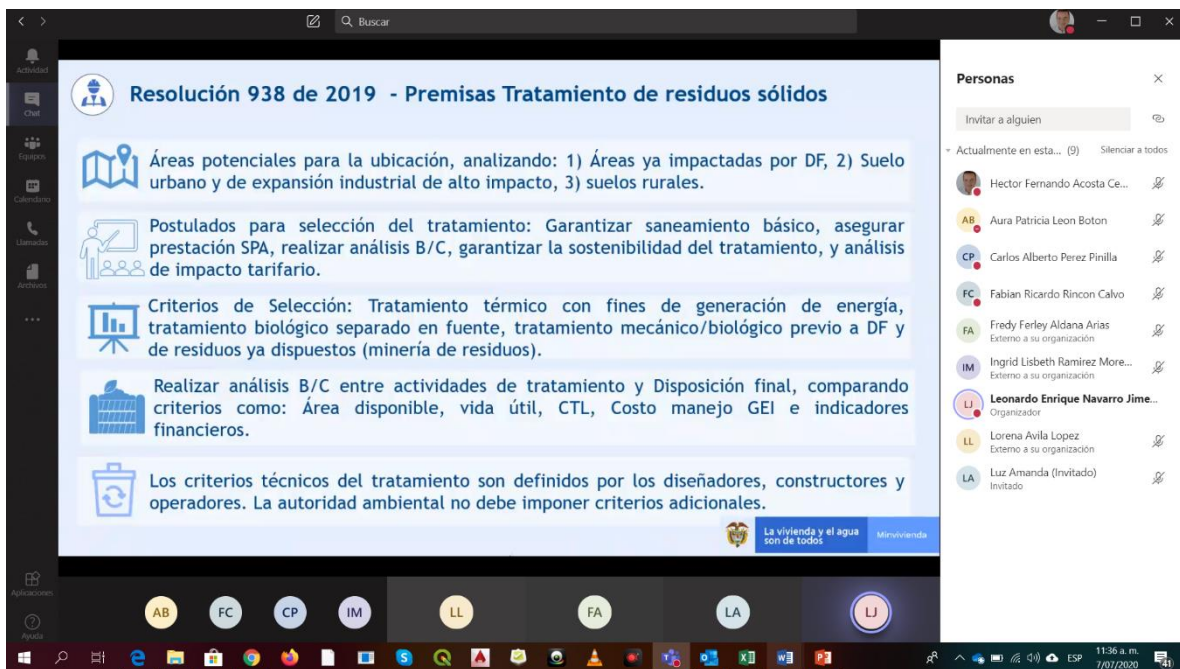
	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

FIRMAS: No aplica. Se realiza por videoconferencia.

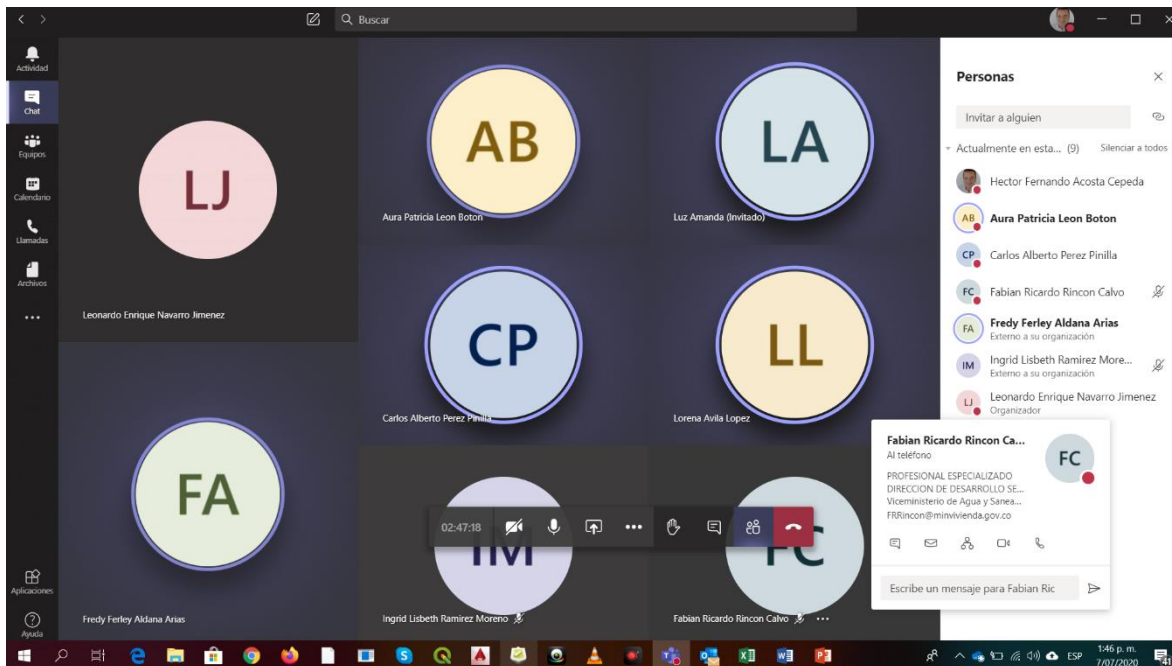
Elaboró: Patricia León, Fernando Acosta, Contratistas Grupo Residuos Sólidos – DDS

Fecha: Julio 7 de 2020

Soporte reunión:



	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01



Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

Archivos

...

Leonardo Enrique Navarro Jimenez

Aura Patricia Leon Boton

Luz Amanda (Invitado)

Carlos Alberto Perez Pinilla

Lorena Avila Lopez

Fredy Ferley Aldana Arias

Ingrid Lisbeth Ramirez Moreno

Fabian Ricardo Rincon Calvo

Personas

Invitar a alguien

Actualmente en esta... (9) Silenciar a todos

Hector Fernando Acosta Cepeda

Aura Patricia Leon Boton

Carlos Alberto Perez Pinilla

Fabian Ricardo Rincon Calvo

Fredy Ferley Aldana Arias

Ingrid Lisbeth Ramirez More...

Leonardo Enrique Navarro Jimenez

Fabian Ricardo Rincon Ca...

Al teléfono

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DIRECCION DE DESARROLLO SE...

Viceministerio de Agua y Sane...

FRRincon@minvivienda.gov.co

Escribe un mensaje para Fabian Ric

02:47:18

1:46 p. m. 7/07/2020